

**ANTE LA CANONIZACIÓN  
DEL BEATO FAUSTINO MÍGUEZ  
DE LA ENCARNACIÓN, Sch. P.**



### a) Introducción

El Concilio Vaticano II declaró que todos los cristianos, de cualquier estado o condición, están llamados, cada uno por su propio camino, a la santidad, cuyo modelo es Dios Padre (LG 11)

Con esta afirmación, el Concilio acerca la santidad a todos los hombres y mujeres, y deshace el equívoco de entender ésta como un fenómeno poco frecuente, propio únicamente de determinadas personas y estados de vida.

En la Iglesia todos estamos llamados a la plenitud de la vida cristiana, es decir, a vivir el amor, que es la clave de la santidad. Situarnos existencialmente desde el amor, el evangelio, la Buena Noticia, genera un nivel de vida más humano en el entorno de cada uno.

Cuando la Iglesia canoniza a una persona, lo que hace es reconocer que ha vivido a fondo su vocación bautismal, siguiendo las huellas de Cristo desde el amor a Dios y el servicio a los demás.



Canonizar a una persona es declarar que es santa, es decir, que ha vivido heroicamente las virtudes cristianas siendo fiel a la gracia de Dios.

Al contemplar las vidas de los santos -en los que también reconocemos como en nosotros sus flaquezas~, descubrimos su colaboración con la gracia de Dios, su creatividad en la manera de vivir el Evangelio en sus circunstancias históricas, sus intuiciones cristianas. Y en ellos encontramos ánimo para seguir nuestro camino tras las huellas del Señor Jesús, y se convierten para nosotros en un estímulo para crecer en el amor creativo.

### **b) Diferentes significados de la palabra CANONIZAR**

Vamos a acercarnos ahora a los distintos significados que tiene la palabra canon, para desde ellos poder adentrarnos mejor en lo que significa la canonización de una persona en la vida de la Iglesia.

1. **CANONIZAR** es declarar que algo se ajusta a un canon.

Canon es una palabra que en el griego clásico designaba una varilla de determinadas dimensiones.



En el entorno eclesial, canon es una decisión conciliar sobre el dogma o la disciplina. De donde se deriva que canonizar es comprobar si una tesis teológica o una conducta se ajusta a lo establecido por la iglesia.

Cuando en el ámbito eclesial se buscó una palabra para declarar que una vida se había ajustado al sueño de Jesús, que un hombre o una mujer habían vivido radicalmente el evangelio, se eligió la palabra canonizar.

2. **CANONIZAR** es comprobar que un objeto tiene unas medidas determinadas o da la talla.

Canon designa también las proporciones de la figura humana conforme al tipo ideal aceptado por los escultores egipcios y griegos. Canonizar es, por tanto, dar a una talla esas características.

Ateniéndonos a este significado de la palabra canon, cuando la Iglesia canoniza a una persona lo que hace es reconocer públicamente que ha dado la talla en el seguimiento de Cristo dejándose llevar por el soplo del Espíritu.



Acercarse a la canonización de un hombre o una mujer, y más si nos es conocido, es un impulso para cada uno de nosotros a entregar la vida sin reservas en el seguimiento del Señor Jesús, desde nuestra propia vocación, y en la realización del sueño de Dios para la humanidad.

3. **CANON**, en el campo musical, designa una composición polifónica.

En dicha composición las distintas voces van entrando de manera sucesiva repitiendo cada una de ellas lo que ha cantado la anterior, pero aportando su matiz personal. Canonizar, por tanto, es darle a una composición ese carácter repetitivo y a la vez innovador.

Desde esta perspectiva musical, canonizar a una persona por parte de la Iglesia es reconocer que ha ajustado su existencia al estilo de vida inaugurado por Cristo, y que han vivido otros muchos con anterioridad, dándole una impronta personal de acuerdo a su realidad personal y a las circunstancias históricas en las que le tocó vivir.

Es afirmar públicamente que su forma de pensar y de vivir el Evangelio se ajusta a la interpretación hecha por la comunidad de creyentes. Que ha acogido la melodía transmitida por la tradición, le ha prestado su voz, y la ha



reinterpretado de forma creativa, respondiendo al don del Espíritu.

La canonización de una persona nos llama a conocer en profundidad la partitura de la vida cristiana para recrearla hoy de acuerdo a la sensibilidad de los hombres y mujeres del presente. Es, para nosotros, un estímulo a aportar la propia música, la propia vivencia evangélica y a armonizarla con los demás componentes de la familia eclesial para entonar juntos un canto a la gloria de Dios.

4. **CANON** en el ámbito editorial define los caracteres gruesos con los que el linotipista destaca una frase o una palabra.

Y de aquí surge otro de los significados de la palabra canonizar: subrayar algo que queremos que atraiga la atención del lector.

Bajo esta perspectiva lo que la Iglesia hace al canonizar a una persona es anotar su nombre en el libro de la vida con caracteres gruesos, de forma que atraiga la mirada de todos los que desean reescribir el Evangelio en cada momento histórico.



### c) ¿Qué significa para nosotros una canonización en la Iglesia?

Contemplar la canonización de una persona hace brotar en el corazón de los creyentes una acción de gracias al Señor, porque es Él quien hace posible lo que para el hombre es imposible: que alguien de carne y hueso haya vivido radicalmente el evangelio.

Participar del acontecimiento de una canonización es ocasión para escuchar nuevamente la llamada que Dios nos hace a la santidad, a vivir como verdaderos hijos: «Sed perfectos, como vuestro Padre que está en el cielo... Sed compasivos, como vuestro Padre es compasivo». Es la oportunidad de entender que para cada uno Dios tiene un camino hacia la santidad. Como dice el poeta León Felipe:

Nadie fue ayer,  
ni va hoy  
ni irá mañana  
hacia Dios  
por este camino  
que yo voy.  
Para cada hombre guarda  
un rayo nuevo de luz el sol...  
y un camino virgen  
Dios.

